



Comunicación HECHO RELEVANTE:
***Modificación de la fecha de envío del valor liquidativo de
CLEAR INVERSIONES SICAV, S.A.***

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del R.D. 1082/2012, les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a la modificación de la fecha de envío del valor liquidativo de la SICAV de referencia:

Dadas las especialidades de las inversiones de la Sociedad, el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día **D**, será el correspondiente a **D**. La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día **D+1** (antes D+2), el valor liquidativo del día **D**, para que Iberclear realice la liquidación y compensación de valores y efectivos en **D+3**.

Lo que comunicamos a efectos oportunos.

En Madrid a 23 de julio de 2014

DUX INVERSORES SGIIC, S.A.
(Entidad Gestora de Clear Inversiones SICAV, S.A.)

Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate
Secretario del Consejo